



El Ayuntamiento de Adra celebró, el pasado 30 de junio, el primer pleno Extraordinario de organización y funcionamiento del Ayuntamiento en el que se aprobaron los cinco puntos previstos en el orden del día y entre los que incluían la aprobación del Régimen de Dedicaciones, el nuevo organigrama municipal, la periodicidad de las sesiones plenarias ordinarias y la creación y denominación de las Comisiones Informativas Permanentes.

Entre las decisiones que se adoptaron destaca la reducción del 33 por ciento en las retribuciones de los concejales del equipo de Gobierno con dedicación parcial respecto al acuerdo anterior. Esta reducción supondrá un ahorro total de 154.000 euros anuales a las arcas públicas del Ayuntamiento de Adra.

El alcalde de Adra, Manuel Cortés, agradeció el "esfuerzo" a su equipo de gobierno que a partir de ahora "redoblará su trabajo con una retribución menor", lo que a su juicio "es síntoma de la profunda vocación de servicio público del nuevo gobierno de la ciudad de Adra".

El pleno también aprobó el nuevo organigrama municipal, que consta de un total de nueve áreas. Manuel Cortés asumirá las competencias de Urbanismo, Carmen Belén López será la portavoz del gobierno municipal y César Arróniz portavoz adjunto. Del mismo modo, se dio conocimiento de la designación de Alicia Heras, César Arróniz y Jesús Rivera como Tenientes de Alcalde.

El resto de áreas se distribuyen de la siguiente forma:

Carmen Belén López Zapata:

Área de Portavocía, Presidencia, Gobernación y Régimen Interior, Desarrollo Económico, Relaciones Institucionales y Pesca.

César Arróniz Fernández:

Potavoz Adjunto, Medio Ambiente, Transporte e Industria, Aguas, Ocupación de vía pública, Solares, Ruinas, Seguridad Ciudadana y Movilidad, Parques y Jardines.

Jesús Rivera Sánchez:

Área de Personal, Nuevas Tecnologías, Formación y Empleo, Educación y Deportes.

Alicia Heras López:

Área de Hacienda, Contratación, Patrimonio, Empresas Concesionarias, Catastro y Atención Ciudadana.

Concepción Reyes Moreno:

Área de Servicios Sociales y Familia, Salud, Consumo, Mayores, Discapacidad e Inmigración.

Francisco López Maldonado:

Área de Agricultura, Mantenimiento, Limpieza viaria y Servicios Municipales, Comunidades de Regantes y Barriadas, Otorgamiento de licencias urbanísticas de instalaciones y construcciones agrícolas en suelo no urbanizable, Disciplina urbanística en suelo no urbanizable y Sancionadores Agrícolas.

Elisa Isabel Fernández Fernández:

Área de Turismo y Playas, Mujer, Participación Ciudadana, Juventud, Comercio, Cultura, Fiestas y Tradiciones.

Ignacio Jinés Cortés:

Área de Obras Públicas, Cementerio, Mercadillo, Disciplina Urbanística en suelo urbano y urbanizable, Disciplina en materia de apertura de establecimiento, calificación ambiental y horario de cierre.

Pleno y Comisiones Informativas Permanentes

Por otro lado, en el pleno Extraordinario acordó la periodicidad con la que se convocarán las sesiones plenarias, que se celebrarán una vez al mes, y se aprobó la creación y composición de un total de seis Comisiones Informativas Permanentes.

Manuel Cortés, destacó el carácter mensual de cinco de las seis comisiones informativas "una decisión adoptada atendiendo al compromiso de aumentar la transparencia de la gestión municipal a los ciudadanos". La Comisión Especial de Cuentas no cambiará su periodicidad y se celebrará anualmente.

Las Comisiones Informativas Permanentes se relacionan a continuación:

- 1.- Urbanismo, Obras Públicas, Medio Ambiente, Industria, Transportes y Seguridad Ciudadana.
- 2.- Hacienda, Gobernación, Contratación y Patrimonio
- 3.- Recursos Humanos, Nuevas Tecnologías, Deportes, Educación y Empleo.
- 4.- Servicios Sociales Y Salud, Mujer, Familia, Cultura, Turismo, Fiestas y Tradiciones.

5.- Especial De Cuentas

6.- Agricultura, Pesca y Limpieza